Boletín Núm. 2/15
Guadalajara, Jalisco, 16 de enero de 2015

LA QUINTA VISITADURÍA DE LA CEDHJ INICIÓ INVESTIGACIÓN POR PRESUNTO ABUSO SEXUAL PERPETRADO POR GENDARMES

La CEDHJ inició un acta de investigación por la presunta violación de una menor de edad atribuida a policías de Ocotlán.

Luego de la publicación de una nota periodística, la Dirección de Quejas de este organismo giró instrucciones al titular de la Quinta Visitaduría General para que inicie una investigación que permita determinar, conforme a lo que establece la Ley General de Víctimas y la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, si es posible algún resarcimiento a favor de la agraviada de 16 años de edad, para que, en la medida que lo requiera, reciba la atención médica y terapéutica, y se le restituyan otros derechos que refiere la citada normativa, además de vigilar la correcta integración de la averiguación previa, y de existir elementos suficientes, se integre el expediente de queja.

La nota señala que cuatro gendarmes de Ocotlán fueron puestos a disposición de un juez luego de que una menor de edad denunció que fue ultrajada por los oficiales en las instalaciones de la policía ubicadas en el boulevard Adolfo Ruiz Cortines, de la colonia Santa Mónica, en el citado municipio.

También fueron consignados al Juzgado Penal de Ocotlán los padres de la agraviada, pues según la publicación, obligaban a la joven a prostituirse desde hacía dos años.

ºº0ºº